

LA ESPERANZA.

(SEGUNDA EPOCA.)

PERIODICO DEL PUERTO DE TAMPICO DE TAMAULIPAS.

[TOMO II.]

JUNIO, SABADO 6 DE 1846.

[NUMERO 111.]

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES,
GOBERNACION Y POLICIA.

Exmo. Sr.—Los graves asuntos de que tiene que ocuparse el congreso extraordinario que ha de constituir á la nacion, obligan al Exmo. Sr. presidente interino de la república, á desear que su reunion se verifique á la mayor brevedad posible. Con tal fin se ha servido acordar que la primera junta preparatoria se verifique el dia 21 del corriente, y espere del celo de V. E. que penetre de la necesidad que hay de su concurrencia para lograr la reunion, se presentará sin escusa ni pretexto alguno, la mañana de dicho dia en el local de la cámara de diputados.

Protesto á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios y libertad. México, 18 de Mayo de 1846.—*Castillo Lanzas.*—Exmo. Sr. diputado D. José María Jimenez.

Exmo. Sr.—Desde que la suprema corte de justicia tuvo la bondad de honrarme con el nombramiento de diputado al congreso extraordinario, concebí el propósito firme de renunciar este cargo, entre otras causas, porque los sucesos de veinticinco años, y el punto á que han llegado las cosas públicas respecto del interior del país, han fastidiado y abatido mi espíritu, hasta el grado de creer en una especie de escepticismo político; de manera, que no sé lo que es cierto, ni lo que será prácticamente bueno, para asegurar la paz entre nosotros mismos, y consolidar un gobierno sobre bases duraderas de justicia y orden.

Todavía cuando recibí la nota de V. E. de 18 del actual, citándome para la primera junta preparatoria, mantenía sin variación aquel propósito, pues á la verdad, el que se halla en una posición como esta, no debe intervenir en los grandes negocios de estado, porque se espone al peligro de obrar contra su propia intención, causando males en lugar de bienes; y V. E. conocerá ser muy triste para un hombre honrado y patriota, que después de haber padecido largo tiempo, luchando alternativamente contra las exageraciones de la tiranía y de la demagogia, contra la injusticia e inmoralidad de los partidos, se le exija de nuevo el sacrificio de su reposo, de sus intereses y del bienestar de su familia, cuando menos para trabajar inútilmente, y la ligereza y mor-

dacidad lo llenen en alguno de aquellos estremos.

Pero las noticias de lo acaecido últimamente en el ejército del Norte, han venido á encender mi espíritu sobremanera y á cambiar la dirección de mis designios. Me ocupa hoy exclusivamente el deseo vehementísimo de que se haga la guerra; y con relación á este punto, veo con claridad la necesidad y conveniencia de prescindir por ahora de toda discusion sobre materias abstractas, que puedan dividir el país, de limitar ésta á la pronta organización de un gobierno con las garantías debidas y bastante autorizado y fuerte, para combatir con éxito al enemigo exterior; y en fin, de que todos los mexicanos reunamos los esfuerzos de todas clases en apoyo de ese centro comun, guardando nuestras querellas domésticas para cuando bayamos salvado con gloria el honor y la dignidad de la república.

Estas son mis convicciones, estos los sentimientos que dominan mi corazón. Ellos me arrastran á ocupar en el congreso una silla de que soy indigno; pero me creo obligado á contribuir con mi pequeño contingente en favor de esta patria, por la que sacrificaré igualmente los pocos intereses que tengo, y también la vida.

Disimule V. E. que no le haya contestado hasta ahora, y sirviéndose poner lo expuesto en conocimiento del Exmo. Sr. presidente interino, acepte las seguridades de mi distinguida consideración y aprecio.

Dios y libertad. México, Mayo 26 de 1846.—*José María Jimenez.*—Exmo. Sr. ministro de relaciones esteriores, gobernación y policía.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

División de Oriente.—General en jefe. —Exmo. Sr.—Es en mi poder la nota oficial de V. E. fecha 24 del corriente, recibida por extraordinario, y en la que se sirve ordenarme lo dispuesto por el Exmo. Sr. presidente, previa consulta del consejo, para que pida explicaciones al capitán del vapor de guerra de los Estados Unidos "Mississippi" por la conducta que observó con el pailebot nacional "Joven Fernando," y que si estas explicaciones no fueren satisfactorias, proceda á la detención de los buques norte-americanos que haya en la bahía; debo manifestar á V. E. para conocimiento del Exmo. Sr. presidente que ya no se encuentra ningún buque norte-

americano mercante, fondeado en el puerto, y por consiguiente ya no puede tener efecto tan justa providencia.

Pero para robustecer los fundamentos que tuvo presentes el consejo, y en apoyo de la suprema disposición indicada, pongo en noticia de V. E. que ayer se tuvo á la vista la goleta nacional "Criolla" sin poder entrar en el puerto por haberse impedido dos botes que salieron de la fragata enemiga "Raritan," fondeada en Isla Verde, y la corveta "Falmouth," que estaba á la vela practicando el bloqueo, y dirigió dos tiros á la referida goleta, haciendo arribar sobre ella para apresarla.

Igualmente ocurrió lo mismo con el pailebot nacional "Amado" que fué luego tripulado por la "Falmouth" y se halla fondeado también en Isla Verde, donde llegó hoy un bergantín de guerra enemigo.

Los hechos expresados y el aumento de fuerzas marítimas de los Estados Unidos sobre esta plaza, demuestran muy particularmente los insultos que recibe nuestra nacionalidad, y los avances para la desmembración del territorio mexicano, y todo esto puede servir á V. E. de gabinete para promover lo mas conducente á refrenar tan injusta ambición, satisfaciéndose la indignación pública por tan repetidas ofensas como nos ha hecho aquella república.

Tengo por otra parte el placer de asegurar al supremo gobierno haber desaparecido en este Departamento los conflictos revolucionarios, renaciendo el entusiasmo por la independencia, y preparándose todos para la defensa de tan justa causa.

Todo lo que espongo á V. E. para que se sirva dar cuenta con ella al E. Sr. presidente, aceptando mi distinguido aprecio.

Dios y libertad. Veracruz, Mayo 26 de 1846.—*Nicolás Bravo.*—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Es copia.—Méjico, Mayo 29 de 1846.—*J Velazquez de Leon*

Gobierno superior del departamento de Zacatecas.—Núm. 61.—Exmo. Sr.—Por el correo ordinario de Guadalajara, recibí en la tarde del 19 del corriente el pliego de Mazatlán, que original tengo el honor de acompañar á V. E., y contiene una acta de pronunciamiento que la guarnición de aquel puerto ha hecho ostensible, pretendiendo cambiar el actual orden de cosas.

Ocupada la atención de los pueblos con la expectativa de los sucesos que el ejército sostiene con tanta gloria en el campo de Matamoros, observaré con indepen-

cia las revoluciones que se promueven en el interior, y por plausibles que sean los programas que se aventuren, la razon, la prudencia y el verdadero patriotismo, aconsejan un esfuerzo preferente para recobrar y asegurar el territorio en que han de dominar los principios que se invocan, ó sea el orden político que se intenta restablecer por las vias de la revolucion á que se bingen las fricciones del conflicto, que no tengan como en Matamoros y Verauero la ocasion mas proxima para acreditar su lealtad. Tal vez la guarnicion de Mazatlan tan luego que haya sabido las ventajas que nuestros valientes han obtenido sobre el enemigo de la frontera, habrá desistido del indiscreto pronunciamiento con que se propuso llamar la atencion del gobierno supremo en circunstancias las menos á propósito, pues que hoy no se traja sino de mudar a donde llame el peligro en que la ambicion de un gabinete extranjero ha puesto a la republica.

La Ultima asamblea está de acuerdo connigo en los sentimientos que acabo de manifestar á V. E., y que le estimare se sirva hacer presentes al Exmo. Sr. presidente interino para su conocimiento.

Hecho á V. E. con este motivo los testimonios de mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Zacatecas, Mayo 22 de 1846.—*Marcos de Espinosa*,—Exmo. Sr. ministro de relaciones exteriores, gobernacion y politica.

Gobierno superior del departamento de Durango.—Nº 73.—Exmo. Sr.—Habiendo recibido este Gobierno todos los documentos relativos al pronunciamiento revolucionario que estallo en Mazatlan el dia 7 del corriente, proclamando la guarnicion de aquell punto el plan contenido en los artículos insertos en el numero del Registro Oficial que tengo el honor de acompañar a V. E., se ha impuesto con el mayor desagrado de tal noticia, que no puede inenos que ser el preludio de nuestra ignominia de todo punto indefectible, si los mexicanos se entreguen á una nueva revolucion que occasionaria nuevas desgracias á la patria; sumiendo en un abismo de males, que si se les dà pábulo, acabarian de consumir su descrédito ante las naciones extrangeras, y vendrian por fin á destruir la libertad, y á hacer que se pierda la integridad del territorio.

Cuando ésta se encuentra amenazada de la inanera mas eminente, cuando la nacion se ve desfallecida á causa del sin numero de revoluciones intestinas, es un deber sagrado de todo mexicano contrariar esforzadamente cualquiera clase de tendencias á la anarquia y al desorden. Por esto, el Gobierno del departamento ha ofrecido á la comandancia general del mismo su mas diligida cooperacion para sofocar al movimiento de Mazatlan que desaprueba completamente, como lo ha manifestado á sus promovedores al acusarles recibo de los expresados documentos.

Espero que se sirva V. E. hacerlo presente al Exmo. Sr. presidente de la Republica, así como que estos pueblos, unidos en semidistintos con su Gobierno, osé, por la completa consolidacion de la paz, y porque la nacion se robe de conseguir bajo las formas republicanas.

Dijo V. E. aceptar los propuestos que a la vez le reitero, da mi es de apoyo, y consideraciones muy secundables.—Mazatlan, Victoria de Durango, Mayo 7 de 1846.—F. Elorriaga.—Exmo. ministro de relaciones y gobbernacion.

PREFECTURA DEL SUR.

Secretaria del gobierno Departamental de Tamaulipas.—Con fecha 13 del corriente dice el Exmo. S. Ministro

de Relaciones exteriores gobernacion y politica al Exmo. S. gobernador lo siguiente.—“E. S.—El vice consul de Francia en Tampico que debe partir al fin de este mes para Europa, ha encadenado durante su ausencia el desempeño de las funciones consulares al Sr. D. José Enrique Levi, y habiendo sido aprobado el Exmo. S. Presidente esta sustitucion, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. para su inteligencia, y á fin de que se reconozca al expresado Sr. Levi en su caracter oficial guardándosele las prerrogativas a él anexas.”—Y de orden de S. E. lo transcribo á V. S. para los efectos consiguientes renovandole las protestas de mi aprecio.—Dios y Libertad.

Ciudad Victoria Mayo 27 de 1846.—José A. Fernandez.—Sr. Prefecto del Distrito del Sur.

Es copia Tampico Junio 5 de 1846.—Francisco Cordero, Secretario.

INTERIORE.

Méjico, Mayo 26 de 1846.

HONORES FUNEBRES.

El Republicano, que todos los dias pide prestada la pluma al profeta Jeronimo, para lamentar la desaparicion de algún cofrade, nos anuncia en su numero de ayer el repentino fallecimiento del periodico *Contra-Tiempo* que se publicaba en esta ciudad. Dejaríamos pasar sin contradiccion estos honores funebres, si los editores de aquel periodico hubieran dicho francamente, por qué sus colegas *escaban de engañar á los pueblos*; mas supuesto que han ocurrido el *salterfugio de las circunstancias*, para dar un tinte de decencia á la descripcion de la palestra periodistica, nosotros recordaremos las verdaderas causas porque los editores del *Contra-Tiempo*, han suspendido sus trabajos.

Un ex-ministro perfido y malvado, es el redactor principal del *Centra-Tiempo*, el mismo que suscribio el *Republicano decreto de 29 de Noviembre de 1844*; y el propio que hoy hace sus esfuerzos para volver á la escena politica. Un D. Ignacio Trigueros (otro ex-ministro) en union de D. Francisco de Paula Mora, hacen los gastos de impresion, y como hoy están presos y procesados por la complicidad que tienen con los republicanos del Sur, no puede subsistir el periodico, porque no tiene quien lo pague. He aquí en breves palabras toda la historia del imposto que dijeron cesar de publicarse *porque se ve obligado por las circunstancias politicas á callar*. Es verdaderamente el culmo de la desverguenza, tratar de ganar y mentir á la nacion, en presencia de los que son ya testigos de todos los puros engaños y facturas de ese capitalista de conciencia.

Ademas de esto, el *Centra-Tiempo* por este periodo una libranza de 300 pesos que debia entregar para el funcionamiento de sus publicaciones ha quedado sin efecto, y tambien porque su principal editor, quiere ponerse en salvo oportunamente, para entrar al consejo de gobierno y poder servir con la lealtad que le caracteriza á D. Antonio Lopez de Santa-Ana, á los monar-

quistas, y de ribete á los republicanos. [del Kurilano.]

Méjico, Mayo 27 de 1846.

LA MONEDA Y EL APARTADO.

S. E. el general Paredes ha dado un decreto arreglando y refundiendo las cuotas de la Moneda y del Apartado de esta capital. Decretos como este caen en honor del apresado general y de su ministerio. Tiempo ha que la necesidad, la justicia, y la conveniencia exigian esa medida, tanto mas acertada, cuanto que se ha encontrado a la probidad y eficacia de la prima directiva de la loteria de la academia de S. Carlos, la direccion superior del establecimiento unida.

El expreso decreto comprende una disposicion economica que dejá mas que esperar si se acompaña con las demas que se necesitan con grande urgencia en esta desgraciada república para que pueda arreglarse su hacienda y ponerse coto al frenesi empionatico de la época.

Mas para que el decreto de que nos ocupamos surta todos sus efectos conjuramos á S. E. el general Paredes que no caida un ápice de su noble objeto, pues no será estrafola que hagan pretendientes que intuyen á bien permanecer en el establecimiento sin la condición anterior, ó bien pretendan que se les concedan los sueldos de cesantes cuando no tienen ningun mérito. No bastanlos de los empleados publicos cuyo mérito es bien notorio, ni referentes, pues, a los que se han improvisado en la época del gobierno provisional.

S. E. el general Paredes debe estar inconsciente de que cualquiera medida beneficiosa y especialmente la que contiene el principio de economía, es contrariada y desvirtuada por cuantos medios estén en la posibilidad de los que creen perder con ello; y aunque en este particular el celo de la junta directiva prevendrá cualesquier tendencias á neutralizar ó desestimular el decreto, bueno será que S. E. así en este como en otros de su naturaleza, redoble su vigilancia para que tenga la satisfaccion de que nel paso que dé en la senda del verdadero progreso como es este, no retroceda ninguno.

La Republica tiene ingente necesidad de medidas economicas, y quien las impulse gana en la aceptacion general, porque con hechos prueba que propende á la felicidad general.

(del Morino.)

DONATIVOS.

Para socorrer á los heridos y á los deudos de los muertos los dias 8 y 9 de Mayo.

Leyeron en el Diario Oficial de ayer lo siguiente:

“A continuacion de las proposiciones que leyeron ayer, aprobadas por el Exmo. Ayuntamiento para reunir fondos que se destinan a socorrer las familias de los muertos y a los heridos en los combates habidos el otro lado del Rio en los días 8 y 9 del actual, se ha nombrado una comision competente de los Sres. D. Jose Mejia, D. Joaquin Sibyago, y D. Jose Maria Aguirre, para que recauden los donativos con que espontaneamente quieran contribuir para aquel objeto las autoridades, corporaciones y clases de la sociedad.

Otra comision, compuesta de los Sres. D.

Jose Mejia, D. Francisco Tagle y D. Mariano García Icaza Balceta, debe encargarse de disponer las funciones de teatro y de toros, cuyos productos han de destinarse al mismo objeto.

En Texcoco se ha creado una junta para recoger donativos voluntarios, con el fin de cooperar á los gastos de la guerra, y el dia 27 del corriente se han celebrado unas eucépticas funerarias por las víctimas de los días 8 y 9 de Mayo, con asistencia de todas las autoridades y empleados.

La goleta yucateca "Joven Fernando," que había sido apresada por el vapor "Mississipi" y mandada en libertad bajo la condición de no arribar á Veracruz, ha fondeado no obstante, en aquella bahía, á favor de la oscuridad de la noche, y se ha levantado una información para esclarecer y hacer constar todo lo ocurrido con motivo del referido encuentro. La publicaremos próximamente.

PATRIOTISMO.

No necesita comentarios el que ha acreditado el Ex. ayuntamiento de esta capital con el siguiente acuerdo, que fué propuesto por el Sr. Alcalde 3.^o D. Santiago Moreno y Vicario, y adoptado por aquella ilustre corporación.

Exmo. Sr.—Los sucesos del ejército del Norte y las desgracias causadas en la acción del 9 del actual, han esclatado vivamente los sentimientos patrióticos de los mexicanos. El ayuntamiento de México debe ser el primero en promover cuadra conduzca á alentar esos sentimientos, al socorro de las familias de los que han sucumbido en defensa en los más sagrados derechos de la nación, y recuerda además con gratitud que el batallón de Zapadores, residente en Matamoros, hizo una generosa donación de parte considerable de sus haberes en favor de los mexicanos de la capital por las desgracias que éste sufrió con motivo de los terremotos de Abril del año de 1845.

Contando con el celo y patriotismo de los señores capitulares, mis dignos compañeros, hago las siguientes proposiciones.

1.^o Los señores capitulares, jefes de las oficinas municipales y demás empleados y dependientes contribuirán con la cantidad que gusten para el objeto que expresa la siguiente.

2.^o Se habrá una suscripción voluntaria, cuyos productos serán recaudados en la tesorería municipal, á fin de socorrer á cuantos individuos del ejército del Norte han sufrido en la gloriosa y desgraciada acción de los días 8 y 9 del corriente, y á las viudas y huérfanos de los que perecieron.

3.^o Se dirigirá al efecto una escritiva que se publicará por los periódicos de la capital.

4.^o Se nombrará una comisión que se encargue de circular otra al Illmo. y venerable cabildo metropolitano, al muy ilustre de Santa María de Guadalupe, á todas las oficinas, corporaciones y establecimientos públicos y al comercio de la capital.

5.^o Otra comisión promoverá se den funciones de teatro y corridas de toros, cuyos productos serán destinados al interesante objeto de que se trata."

VARIEDADES.

GOSBURNERAS.

D. ANACLETO PARSIMONIA.

Padre!!! y cuando vd. menos lo esperaba, Sr. D. Anacleto, le saludo con el ángel, porque de hablar vivo, y por contar vidas

agenas soy capaz de salirme de misa..... ¿Qué quiere decir ese ceño tan hosco? ¿Qué significa esa gravedad y esa prosopopeya? Séamos amigos, D. Anacleto; desarrugue vd. esa máscara mientras yo desarollo el cuadro de sus costumbres á la vista de mis benévolos lectores.

No hay que amosearse, no hay que verme de mal talante, porque lo digo todo, y pongo el grito en el cielo, y nos escuchan los sordos Mire vd., Sr. D. Anacleto, que no todo lo que relumbra es oro, y el hábito no hace al monge, y ya saben todos que tras de la cruz está el diablo.

Señores, ¡ven vd. que renuencia de hacer las paces! ¡Ven vd. que mirada tan despectativa! No queda por mí, Sr. D. Anacleto, y yo cantando le doy á su señoría una liebre.... Atención, noble auditorio, oido á la copla.

Tienes una carita
De San Antonio;
Pero unas malas mañas
Como un demonio.

Viva el guapo y jaleador bolero; vino que ni de molde para servir de retorno, ó mejor dicho, de estribillo para contarlos la vida de ese señor tan formal y tan circunspecto, y tan de buen corazón.

Es un digecito el Sr. D. Anacleto, que presente se halla; lo veis con su sombrero de ala ancha y su corbata blanca, su chaleco al cuadril y su levita abajo de la rodilla, su pantalón sin una mancha, su palacate simétricamente doblado en el bolsillo; su reloj con su cadena de oro terminando en llaves y sellos del propio metal, y su desmedido paraguas, con su funda nácar, ¡quién lo puede confundir! Ese es D. Anacleto, con su cabello sumamente empujado adelante para cubrir la calvicie; hélo ahí, en el santo juvile de hinojos pasa las horas enteras, sonríe al desenudo con el sacristán, oprime en silencio la mano del M. R. P. predicador. ¡Qué éstasis con los santos! ¡Qué conmovido reza las estaciones! ¡Quién al verlo no dirá contrito, ¡oh D. Anacleto!

Tienes una carita
D. San Antonio!

—Deo gracias.
—A Dios sean dadas.
—¡Me llama vd. á la madre obrera!
—Oh hermanito, ¡cómo le va vd?
—Bien, madrecita; los parchecitos de nuestro padre Sr. S. Nicolás me prueban á las mil maravillas; pero ya se vé, todo es la voluntad del Sr.
—¡Qué tal lo hizo nuestro padre capellán!
—Pico de oro, madrecita: duró el sermón como una hora.

—Parecía un santo doctor.
—Hay van esos biscochitos y el chocolate, ¡venía vd. en ayunas?

—Sea todo por Dios.

—Madre sor Juana, aquí está nuestro mayordomo el Sr. D. Anacleto.

—Qué, si ya no lo quiero á vd.: ¡si nosotras fuéramos las Isabellas!

—A todas las quiero, madrecita, vengo á ver si se ofrece algo.

—Ya concedió su Illma., indulgencia á mi niño.

—Doscientos días por cada credo y.....

—Toma vd. lechechita sobre el chocolate?

—No se moleste su reverencia, &c.

Con media arroba de caracas en el estómago, y hasta media docena de biscochitos, el cristianísimo D. Anacleto antes de partir, revisa su oficina donde los sobrestantes y uno que otro inquilino lo esperan con el mayor acatamiento.

Allí es lucónico; su aire es saltánico, y sus resoluciones decisivas; todos hablan en voz baja; se instala en su gabinete frente á su Crucifijo de Guatemala, al lado un nicho con nuestra Señora de los Dolores, elegantes floreros, sendas escupideras, y junto al brasero de plata un brasero de barro, copado de ceniza.

Despoja inquilinos, atormenta emplea-

dos pobres y militares sin prorrateo; pero á la vecina pispirita, ojinagra y melosa, del cuarto nún. 8, entre formal y zalamerío le ejeje á solas la renta, y por fin, por fin, ella se retira nácar como una anapolla, mientras él queda componiéndose el semblante y recobrando su gravedad; ojo alerta, que algunos por estas y otras travesurillas, ¡mordaces! le achacan

MALAS MAÑAS

COMO UN DEMONIO.

Almíbar en los labios de D. Anacleto, siempre; siempre sus ojos fijos en el suelo; siempre hablando en voz baja y restregándose las manos al encomendarse al Señor; parece un hombre sin enemigos, tal es su asabilidad aparente; si digo bien,

EL TIENE UNA CARITA

DE SAN ANTONIO.

Pero si aquel santo corazoncito, abriga un resentimiento venenoso, no por eso lo abandona la humildad ni su tolerante sonrisa; con las mejores intenciones del mundo, afea la conducta de tal empleado, como compadeciéndose de la debilidad humana; publica sus defectos y sus vicios, y ya que encendió los ánimos, ya próximo á consumar la ruina de un infeliz, aboga con resfío por él y promete á su nombre la enmienda. ¡Cáscaras!

ESAS SON MALAS MAÑAS

COMO UN DEMONIO.

Siguiendo el ejemplo del Salvador del mundo, agasaja á los niños, y los jóvenes lo veneran por sus virtudes; él les aconseja la moral mas pura, la obediencia á los padres, la resignación en los trabajos, y cuando á algún párvulo preguntan por D. Anacleto, luego responde:

SI TIENE UNA CARITA

DE UN SAN ANTONIO.

Pero cuando alguno de esos jóvenes se lleva la palma entre las bellas, y forma contraste su viveza, su elegancia y su edad, con el conjunto de D. Anacleto; entonces, siempre riendo, informa de su conducta á los padres del joven, les encarga la conciencia, todo por amor al mismo muchacho, y emponzoña la existencia de una familia. Respondan ahora francamente, ¡qué es esto!

ESAS SON MALAS MAÑAS

COMO UN DEMONIO.

La fama de D. Anacleto vuela; hombres verdaderamente sesudos le confían sus negocios, y los maridos lo hacen confidente de sus cuitas domésticas.

Si la esposa es bonita y promete esperanzas, nadie interviene en el avenimiento de los consortes como D. Anacleto; convierte á la esposa, le concede la razón, la regala un tépalo, hablándola de confesiones y jubilos dejando deslizar timorato su mano; después es el todo de la casa, el padrino del primer niño, el marido le debe, la esposa le agasaja, y la criada de mas confianza, cuando de él se habla, esclama con caudal, ¡quién, Sr. D. Anacleto?

SI TIENE UNA CARITA

DE UN SAN ANTONIO.

Nunca, por ningún título cuando entabla una relación se dirige á las muchachas; las viejas son su encanto, se informa de sus enfermedades, reza con ellas al toque de ánimas, les busca costuras, e influye porque se les pague el montepío, ó en el arreglo y prosperidad de cualquier negocio; dueño ya de los secretos, desvía astuto los cortejos de la niña, siempre indisponiendo á la madre; después, con cuentecillos y demás, se inicia en el ánimo de la joven; á los pocos días la madre está loca de júbilo porque la sacó á la retreta Sr. D. Anacleto; después, ¡ah! después la vieja allá á sus solas llora y se lamenta, diciendo: ¡quién lo creyera de D. Anacleto?

TIENE UNAS MALAS MAÑAS

COMO UN DEMONIO.

Si en una casa hay una enferma buena moza, el primero es D. Anacleto en procurar el bien de su alma; viene sin sombrero en un coche con el niño de S. Juan ó la Virgen del Campo florido, y al verlo, vela en mano, rezando en latín, y tan com-

pungido, á una voz esclaman todos, es una alina de Dios el Sr. D. Anacleto.

Si tiene una carita

De San Antonio.

Se instala en la cabecera de la cama, sin apreciar en nada su levita, asiste al baño de piés, y cuando todos lloran y se comprimen, D. Anacleto á la espalda ve con ansiedad aquella piel tan blanca y lustrosa de la pierna, aquel pié pequeño, aquellos dedos torcados, y opina porque se prolongue el baño. ¡Caspita!....

Esas son malas mañas

Como un demonio.

En un dia de campo, en un baile, es D. Anacleto un primor, excita á las jóvenes á ardientes retozos; van, corren, se sorprenden, huyen y vienen á refugiarse con él, con el cabello descompuesto, el pañuelo desprendido, palpitando de ansiedad y de amor; D. Anacleto compone el pañuelo y se complace con el seno móbido; las muchachas inocentes dicen, ¡qué buen humor! ¡qué asabilidad de D. Anacleto!

Si tiene una carita

De San Antonio.

Yo me rio y digo: á otro mastín con ese hueso,

Esas son malas mañas

Como un demonio.

Un duelo, es una bonanza para el Sr. D. Anacleto; no hay buena moza que se prive que no vaya á dar á sus brazos; allí se las apropineua, sufre sus convulsiones y cuida de su honestidad, cubriéndoles los piés y el seno, ¡qué oficioso! ¡qué buen hombre! no puede engañar,

Si tiene una carita

De San Antonio.

A la viuda, si es bonita, la consuela y le aconseja no se deje alucinar por esos jóvenes libertinos, que ni oyen misa, ni temen á Dios; la viuda grita, él llora; se esfuerza sollozando la viuda, él gimiendo la escucha á la conformidad, y el tesoro de su rostro angélico, lo pega á su rugoso semblante, siempre respetando la voluntad de Dios.

Esas son malas mañas

Como un demonio.

En los bailes, como iba diciendo, parece no participar del regocijo general, y se retrae á un rincón, tal vez junto de los músicos; es el depositario de los *salazas* y ridículos, de los tápalos y de los abanicos; las jóvenes que quedan aisladas son pasto de su alma, no se sabe lo que hablarán; ellos están muy unidos, la niña ruborosa y él risueño; en aquella aptitud doblemente hostil, invade los rodeos y bebe primero que nadie, siempre con circunspección, francamente dice lo que le daña; y aunque todos duerman en el suelo, se le dispone su cama y se le deja solo para que reciba sus devociones. ¡Pobre D. Anacleto!

Si tiene una carita

De San Antonio.

Detesta las cuadrillas, influye por fransmano que se bailen boleras y cachucha; y cuando todos ven las airosas posiciones de la danzarina, él embobido en expansión de deleite mental, con los ojos fijos en los ágiles piés, saborea y se embriaga de voluptuosidad.—Séamos imparciales.

Esas son malas mañas

Como un demonio.

Cuando una niña sube á un coche, es el primero en observar hasta dónde se alzó el túnico; en el teatro ocupa lugar entre los bobos que ven subir las escaleras á las señoras, y sin disputa sería el primero en dar razón de los genitales de la ropa interior del bello seco.

Cuando desprendido de la empalagosa etiqueta, y desahogado de la agobiadora carga del papel, que tan hábilmente desempeña, se junta con otros vejetes de su jácen; allí es un pasmo D. Anacleto; allí destroza la honra de tal casada, los interiores de tal familia, el flaco de tal marido; parece que jamás ha visto el rostro de una mujer; de una alaba sus buenas proporciones; de otra el talle frágil; de aque-

lla el pié pequeño; de la otra la robustez y lezatina.

Ya no hay monjas ni predicadores, ni La-Valle, ni si padre Parre; nada, crónica escandalosa, alusiones obscenas, citas de Pigault Lebrun, nada, nada que recuerde aquella carita de San Antonio.

At teatro solo asiste por el baile; se coloca en el mejor puesto, reviega de los calzones y de las medias de color; y cuando la Jeté retroza, repica el triángulo, redobla la castañuela. D. Anacleto loco perdido se inclina para ver el pié de la actriz; sale de su estupor y saborea una á una sus excitantes contorsiones.

Esas son malas mañas

Como un demonio.

Si, Sr. D. Anacleto, esa es una rápida ojeada á su vida de vd. y á sus propensiones; yo bien sé que así se atesora, que así se obtienen altos puestos, que así se roban corazones, y se come y se vive *comme il faut*.

Yo sé tambien, que cuando se vitupera al calavera franco, porque pretende á tal muchacha, por sus conversaciones imprudentes, por su desenvoltura, á vd. lo acatarán, seductor, aborrecible hipócrita; de vd. harán confianza los padres y los madidos; de vd. dirán los imbéciles ¡es un hombre formal! es un dechado de honradez, y hasta el comblante de D. Anacleto,

Quél tiene una carita

De un San Antonio!

Pero eso no es connigo, caballero Parsimonía; yo gritaré; y al verlo gasmonio, de ojos bajos, hablando quedo, y lleno de devociones. les diré á mis conocidas ¡zapel! Muchachas, ojo alerta con D. Anacleto; lo ven tan pacato y tan mristio, pues tras de la cruz está el diablo; aunque vaya al jubileo, aunque persigne cuanto coma, aunque os regale escapularios, y os recomienda á los buenos predicadores ¡zapel! D. Anacleto

Tiene unas malas mañas

Como un demonio.—From. [del Museo.]

COMERCIO.

NOTICIA de los efectos griados, por esta aduana marítima en las fechas que se expresan.

INTERNACION.

Dia 1.^o de Junio de 1846.

D. Diego de la Lastra.

Para Monterey, Morelia y Chihuahua á D. Pablo Carreño.

13.679 varas zaraza y muselinas de color.

6.762 varas platilla.

2.815 varas crehuella.

2.230 varas género algodón de color.

1.805 varas género de lana.

1.007 varas linó.

630 varas listado.

377 varas dril de hilo.

280 varas brin.

499 tápalos de algodón con 716 varas cuadradas.

150 varas coquillo.

192 docenas pañuelos de algodón.

10 id. medias de id.

60 id. calcetillas de hilo.

25 libras tejidos de seda.

13 piezas maya de algodón.

El mismo Sr.

Para Monterey, Saltillo y Durango á D. Valentín Rivero.

8.560 varas género algodón de color.

5.608 varas id. de hilo liso

1.453 varas brin.

1.115 varas género de lana.

580 varas muselina aclarinada.

490 varas género de algodón blanco.

482 varas listado de hilo.

191 varas dril de hilo.

179 varas paño.

61 docenas pañuelos de algodón.

14 id. medias de id.

2 id. id. de lana.

5 id. toallas de alemanisco.

18 piezas maya.

42 paraguas de seda.

62 libras tejidos de seda.

1 docena camisetas.

El mismo Sr.

Para Monterrey, Morelia y Chihuahua á D. Antonio Santos.

3.882 varas género algodón de color.

1.311 varas id. hilo liso.

508 id. id. de lana liso.

1.071 varas dril de hilo

1.320 varas brin.

1.716 varas imperial.

281 varas listado de hilo.

D. Diego de la Lastra.

Para Monterrey, Saltillo y Zacatecas á D. Julian de Llano.

2.091 varas zaraza.

3.496 varas platilla.

445 varas bayeta.

683 varas dril de hilo.

534 varas mahon azul.

1.320 varas crea de hilo.

143 docenas pañuelos de algodón.

El mismo Sr.

Para Monterrey, Saltillo y Durango á D. Rufino Lavin.

229 varas listado de hilo.

244 varas brin.

156 varas dril de algodón de color.

D. José María Laquidain

Para los mismos puntos, á D. Juan

Isla.

3.188 varas zaraza.

2.529 varas platilla.

760 varas damasco.

402 varas dril de hilo.

376 varas muselina blanca.

462 varas balzorinas.

146 varas linó.

126 varas arabias.

136 varas paño.

133 varas merino.

114 varas lustrina.

44 docenas pañuelos de algodón.

7 id. medias de id.

3 id. pañuelos de hilo.

53 libras tejidos de seda

El mismo Sr.

Para San Nicolas Hidalgo, Saltillo y Durango á D. Lázaro Villareal.

2.390 varas género algodón de color.

122 varas perpetuela.

644 varas género de hilo liso.

67 varas bayeta.

35 varas imperial.

25 docenas pañuelos de algodón.

El mismo Sr.

Para los mismos puntos, á D. Jesus Gonzalez.

2.658 varas género algodón de color.

896 varas manta.

634 varas género de hilo liso.

47 varas perpetuela.

68 varas bayeta.

28 docenas pañuelos de algodón.

2 libras hilo de lino

Los Sres Lelong Camacho y C. &

Para San Luis, Guanajuato y Chihuahua á D. J. A. Guerrero.

6 barriles vino tinto.

14 arrobas almendra.

Los mismos Sres.

Para Monterrey, Zacatecas y San Juan á D. Felipe Sepulveda.

1 barril vino blanco.

4 1/2 arrobas aceite de comer.

Los Sres. Ramos y Obregon.

Para Monterrey, Saltillo y Chihuahua á